



FONDO III

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION T-19-2023

EN LA LOCALIDAD DE TEPECHITLAN, MUNICIPIO DE TEPECHITLAN, DEL ESTADO DE ZACATECAS; SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA, LOS C.C. **DRA EN EDU. GLORIA VANESSA RODRIGUEZ GARCIA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ING. LIZETH CORREA TALAMANTES, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, LIC. JOAQUIN PARRA MARÍN, SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS, CONTRALOR MUNICIPAL, Y C.P. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO, TESORERA MUNICIPAL**, QUIENES ASISTEN COMO REPRESENTANTES AUTORIZADOS DE LAS DEPENDENCIAS SEÑALADAS AL ACTO DE ENTREGA – RECEPCION DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO):**COLOCACIÓN DE ADOQUIN EN LA CALLE BENITO JUAREZ EN LA CUMBRITA,TEPECHITLAN,ZAC.**LA CUAL SE REALIZO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL FONDO III CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

No. DE OBRA	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL	CLUB
23OFI45024	\$30,000.00			\$30,000.00	

FECHA DE INICIO 1 DE DICIEMBRE DE 2023 FECHA DE TERMINO 22 DE DICIEMBRE DE 2023, LA MODALIDAD DE POR: **ADMINISTRACIÓN DIRECTA** UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO O INSPECCION, POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO, POR LO QUE SE HACE ENTREGA DE LA MISMA A: **COMITE DE OBRA** QUIEN RECIBE Y MANIFIESTA EXPLICITAMENTE EL COMPROMISO DE DARLE MANTENIMIENTO, CONSERVARLA, VIGILAR Y SUFRAGAR SU CORRECTA OPERACIÓN.

EL EJECUTOR SE OBLIGA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS O CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION APLICABLE.

DE EXISTIR INCONFORMIDAD SOBRE LA EJECUCION DE LA OBRA SE ANOTARÁN LAS CAUSAS:

ENTREGA DE LA OBRA (EQUIPAMIENTO O PROYECTO)

DRA EN EDU. GLORIA VANESSA RODRÍGUEZ G. PRESIDENTE MUNICIPAL

ING. LIZETH CORREA TALAMANTES DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

LIC. JOAQUIN PARRA MARIN. SINDICO MUNICIPAL

TESTIGOS

C.P. IRMA PATRICIA NAVA SERRANO TESORERA MUNICIPAL

MAESTRA LEONILA BERUMEN CASAS CONTRALOR MUNICIPAL

RECIBE

PRESIDENTE O TESORERO DEL COMITE DE LA OBRA

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS ELECTORALES DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER DENUNCIADO Y SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE."